

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN



OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ALTO HOSPICIO

DE TARAPACÁ

NÚMERO DE CERTIFICADO
008
FECHA
07-jun-2022
ROL SII
2348-5

VISTOS



- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 082 del 01-06-2022
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.O.E. N° 082
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**)
	<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ _____, según (GIM y fecha): _____)
	<input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra destinada a: EQUIPAMIENTO SALUD - HOSPITAL ALTO HOSPICIO
(Total o Parcial)
- ubicada en calle/avenida/camino PROLONGACIÓN CALLE ALEMANIA N° 3240
te N° M-5 manzana M localidad o loteo ALTO HOSPICIO / SECTOR ALTO MOLLE
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente
(Urbano o Rural)
- certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 42.941,25 m², y las obras de mitigación contempladas en el
EISTU que fueron EJECUTADAS, según consta en
(EISTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas)
- DOCUMENTO de fecha 24-nov-2021
(Documento o Tipo de Garantía)
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
Plazos de la autorización: _____
(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- 3 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO - EQUIPAMIENTO SALUD
- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE		61.606.100-3	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
PATRICIA QUINTARD ROJAS			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
			IQUIQUE
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
IQUIQUE	DIRECTOR.SSI@REDSALUD.GOB.C		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE	DECRETO N° 38 Y RESOLUCION EXENTA RA 425/9/2021	
NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE		DE FECHA 09-mar-2018	

<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar): Informe Favorable Recepción Parcial, Sr. Ricardo Carvajal González, N°202109-SRP, de fecha 29-11-2021

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. (*)	CONST. SACYR CHILE	AGUAS DEL ALTIPLANO	256	03-dic-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	RODOLFO RUBIO CANEO	SEC TE1 CV	2507909 789145	22-nov-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	CESAR LOPEZ RAAD	SEC TE 1 CV	2535043 79840	28-dic-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	RODOLFO RIVERA REYES	SEC TC5 CV	2532847 912615	24-dic-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	CONST. SACYR CHILE	CESMEC S.A.	IOA-74134	14-mayo-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CONST. SACYR CHILES	SERVIU TARAPACÁ	0068	15-dic-2021
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016; reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01ARQ	PLANO EMPLAZAMIENTO / PLANO-NORMAS URBANISTICAS (COD. HAH-PD-01ARQ-PL-11001)

7

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Dirección General de Aeronáutica Civil, Resolución Exenta N° 1197 de fecha 07-09-2021
- Certificado de Declaración de Instalador Funcionamiento y Normativa Vigente Detección y Extinción de Incendio, S/N°, de fecha 04-10-2021
- Certificado de Declaración de Instalador Funcionamiento y Normativa Vigente Red de Grifos Contra Incendio, S/N°, de fecha 04-10-2021
- Certificado de Declaración de Instalador Funcionamiento y Normativa Vigente Red Húmeda Contra Incendio, S/N°, de fecha 04-10-2021
- Certificado de Declaración de Instalador Funcionamiento y Normativa Vigente Extracción Forzada, S/N°, de fecha 30-09-2021
- Certificado Ingreso de la Copia del Plan de evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos, S/N°, de fecha 24-11-2021
- Certificado de Obras de Pavimentación N° 29/2021, de fecha 25-11-2021, DOM-MAHO.
- Acta de Recepción Provisoria de las Medidas de Mitigación de Transito EISTU, S/N°, de fecha 28-02-2018
- Segunda Acta de Recepción Parcial de las Medidas de Mitigación de Transito EISTU, S/N°, de fecha 08-11-2018
- Tercera y última Acta de Recepción Medidas de Mitigación EISTU, S/N°. de fecha 24-10-2021

(Continúa en Anexo)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

El presente certificado autoriza la Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación, Obra Nueva, Hospital de Alto Hospicio, Tipo B-2, con Destino Equipamiento de Salud, por un Total Construido de 42.941,25 m2, en 5 pisos. Aprobado por P.E. N° 034 de fecha 27-11-2018 y R.M.P.E. N° 003 de fecha 14-07-2021, emitido DOM-MAHO.

- Superficie Total Recepcionada : 42.941,25 m2
- Superficie del Terreno : 54.399,64 m2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma

DGM/PMID/GBS/hpc

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

ANEXO N° 1



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN - PROYECTO HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO, N°008 de Fecha 13-01-2022

- Declaración Ingeniero Calculista, Sr. Ian Watt Arnaud, S/N°, de fecha 01-10-2021.
- Renueva Nombramiento Subdirectora administrativa del Servicio de Salud Iquique, Res. Exenta N° 425/9/2021, de fecha 27-01-2021.
- Funcionamiento Sala de Almacenamientos de Residuos de Establecimiento Atención Salud, Resolución Exenta N° 28409/2021, de fecha 24-11-2021, Ministerio de Salud, Región de Tarapacá.
- Certificado Declaración de Instalaciones de Combustibles Líquidos, TC4, N° 89, de fecha 17-12-2021.
- Certificado Declaración de Instalaciones Interiores de Gas, TC6, N° 2523656, de fecha 13-12-2021.
- Resolución Exenta N° 27 de fecha 22-01-2019, Modifica designación, Inspector Fiscal, MOP Región de Tarapacá.
- Certificado de Instalación en Recintos Plomados, S/N°, de fecha 24-09-2021, Empresa Venetto Ingeniería.
- Certificado de Obras de Pavimentación N° 0172 de fecha 05-03-2018, SERVIU Región de Tarapacá.
- Declaración jurada del instalador que señala que todas las instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, cumplen con las normas técnicas oficiales vigentes, con las especificaciones técnicas del fabricante y con las de estas Ordenanza.
- Carta cambio de profesional Revisor Independiente de fecha 12 de abril de 202. Ricardo Carvajal González a María Soledad Sánchez González.
- Informe Favorable de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N°43/2022/R. María Soledad Sánchez González, Revisor Independiente Registro 8-13, 1° Categoría.

DGM/PMID/GBS/hpc